IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

IBAGUÉ VIBRA

DATOS DEL INFORME		
Informe mensual de actividades Nº 3		
Fecha de Presentación: 09 DE DICIEMBRE DEL 2022	**Período del informe:**	**DESDE: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022** HASTA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
Nombre del Contratista: FREDY GONZALEZ MARTINEZ		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a): CHARTFI ADOLFO GONGORA		
Valor del Contrato: $ 7.200.000	**Valor de Adición: $ 0**	
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No. 330 del 27 DE SEPTIEMBRE 2022		
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.		
CDP NO. CAA-400 DE 21 SEPTIEMBRE 2022	**CRP No. RAA-530 DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**	
POLIZA No. 480-47-994000045619	**Fecha Acta de Aprobación Póliza: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**	
Plazo: 90 DIAS	**Fecha de iniciación** 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	**Fecha de terminación** 26 DE DICIEMBRE DEL 2022
Modificaciones al Contrato:		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades realizadas y/o productos entregados**	**Soportes**
1. Cumplir a cabalidad con todas las actividades designadas y programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente Decreto único reglamentario de trabajo Ley 1562 del 2012, Ley 1503 del 2011, Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019 y las demás que surjan.	Se cumplió con las actividades designadas y programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo del 1 al 30 de noviembre del presente año	

Powered by CamScanner

2. Fomentar y promocionar el uso de la bicicleta como estrategia social y ambiental que permita mejorar la calidad de vida de la población ibaguereña.	Se fomentó y promociono el uso de la bicicleta como estrategia social y ambiental que permite mejorar la calidad de vida de los ciudadanos ibaguereños en los medios de comunicación, eventos, ciclopaseos etc.	
3. Generar diferentes acciones mensuales de articulación con las diferentes entidades públicas, organizaciones y grupos promotores de la bicicleta en el marco de la ley 1811 de 2016.	Se realizaron actividades de ciclopaseos con los grupos y colectivos de la ciudad, se promociono el uso de la bicicleta el dia 11 de noviembre realizando ciclopaseo con los jóvenes de la escuela boyaca, el 12 de noviembre ciclopaseo por el cañon del combeima con los diferentes grupos y colectivos de la ciudad, el 18 de noviembre se apoyó en el desarrollo del dia de la movilidad sostenible durante el ciclopaseo urbano en nuestra ciudad y asi cumplir con acciones estipuladas en la ley 1811	
4. Atender de manera presencial en la disciplina deportiva de CICLISMO y sus modalidades, población en general, en diferentes sectores del municipio de Ibagué, incluyendo población de enfoque diferencial mensualmente.	Se realizó actividad con los diferentes grupos y ciclistas senior master, niños de la escuela de ciclismo del imdri donde les realizamos entrenamientos y rodadas durante el periodo	
5. Iniciar la BICI- ESCUELA del IMDRI con población adulta en diferentes sectores del municipio de Ibagué, incluyendo población de enfoque diferencial mensualmente.	Se inicia trabajo de socialización, conformación y entrenamientos de grupo para la bici escuela del imdri	
6. Apoyar y organizar la realización de los diferentes ciclo paseos de manera mensual, de mínimo 20 personas, en diferentes sectores del municipio de Ibagué, estos deben desarrollarse de acuerdo a los protocolos establecidos por el gobierno nacional y municipal en la contingencia para la prevención del COVID-19.	Se apoyó y organizaron diferentes actividades de ciclopaseos en el periodo los días 11, 12 y 18 de noviembre con asistencia masiva en cada uno de ellos	
7. Diligenciar, sistematizar y aplicar los formatos institucionales en cada una de las actividades realizadas, que se deben presentar en el informe mensual.	Se diligencian y sistematizan los formatos institucionales en las actividades mensuales.	
8. Socializar y entregar al coordinador del programa, reporte poblacional, horario de atención a grupos poblacionales y cronograma mensual de las actividades a realizar actualizados, en un plazo no superior a tres (03) días siguientes a la finalización del mes.	Se presentará a la dirección administrativa, financiera y técnica, un informe mensual donde se reporte el cumplimiento de funciones con el envío de las evidencias fotográficas y formatos institucionales diligenciados.	Se presenta informe y anexos

Powered by CamScanner

9. Entregar a la dirección administrativa, financiera y técnica un informe mensual, con copia de las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera física y digital, con la recopilación de los diferentes formatos institucionales debidamente diligenciados.	Se entrega a la dirección administrativa financiera y técnica el informe mensual, con copia de las actividades ejecutadas	
10. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos asignados y organizados por el IMDRI y la Alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica invitando y asistiendo con sus grupos regulares y no regulares a participar de éstos	Se realizó apoyo en la ciclo vibra y en los diferentes eventos del instituto	
11. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI.	Se asistió a las reuniones programadas en el periodo	
12. Promover y realizar jornadas de limpieza, cuidado y charlas de buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los usuarios del programa, en marco del acuerdo municipal de Ibagué "030 de noviembre del 2010"	Se promovió la limpieza y cuidado personal en los usuarios de la Bici-escuela de ciclismo y de esta forma se dejará en perfecto estado y aseo las rutas y escenarios donde se realizaron los entrenamientos.	
13. Promover la buena higiene de la población impactada antes, durante y después de la práctica del ejercicio físico. Además, contar con una adecuada presentación personal (uso de prendas institucionales) para la ejecución de las sesiones.	Se portó debidamente el uniforme en los respectivos entrenamientos e instintivos IMDRI. Además, se incentiva la aplicación de gel y/o alcohol antibacterial antes, durante y después de cada práctica deportiva, también tener el escenario en perfectas condiciones y limpio para el entrenamiento de ciclismo.	
14. Observar, detectar y direccionar si es el caso, los niños, niñas y adolescentes con habilidades avanzadas para vincular al sector del deporte asociado.	Se observó el proceso de cada uno de los deportistas para detectar sus habilidades y puedan pertenecer a uno de los clubes deportivos y/o selección IMDRI.	
15. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (implementación, dotación deportiva, dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales, entre otros).	Se contó con los elementos básicos para la realización de cada entrenamiento y los elementos de bioseguridad como tapa boca e hidratación personal.	
16. Cuidar y responder por los materiales y/o implementación deportiva, publicidad institucional, y demás	Se hace buen uso de los implementos deportivos de cada uno de los deportistas para que permanezcan en buen estado y también de	

Powered by CamScanner

elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución en óptimo estado una vez se termine el contrato.	cada uno de los materiales facilitados por el IMDRI.	
17. Conocer y cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibagué.	Se conoce y se cumple a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del IMDRI	
18. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor	Se dará aviso al supervisor con todos los inconvenientes para poder realizar las labores correspondientes a los entrenamientos en ciclismo.	
19. Las demás labores asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del Supervisor asignado.	No se me han asignado labores de acuerdo a la naturaleza del contrato contractual por parte del supervisor asignado.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

EL CONTRATISTA:

Nombre: FREDY GONZALEZ MARTINEZ

Firma: _____

SUPERVISOR CONTRATO:

Nombre: CHARTFI ADOLFO GÓNGORA MENDOZA

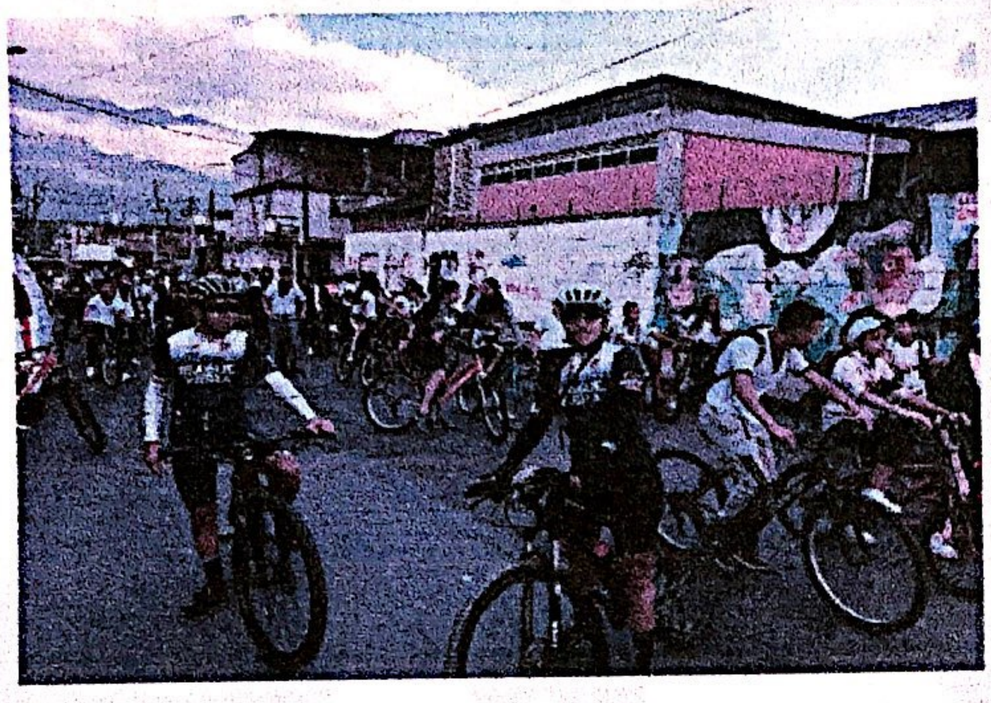
Firma: _____

Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Evidencia fotográfica noviembre.

Ciclopaseo escuela Boyacá





Ciclopaseo Cañón de Combeima







Powered by CamScanner

Reunión Operativa Monitores



Cicolpaseo Día de la Movilidad





Entrenamiento Escuelas Deportivas





Powered by CamScanner